



ORD.: N° 6458

EXP.: N° 156 X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N°1362 de fecha 31 de Octubre de 2003.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 20-A y 20-B. Expropiación para la obra "Camino Ruta U-72, Sector Hulla – Riachuelo, Tramo Km. 18,14000 al Km. 33,91000".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 DIC. 2007

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE UNIDAD DE PROGRAMACION Y CONTROL DIRECCION DE VIALIDAD

Handwritten: Ficha: 712  
Cdo: 96096

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copias de la escritura pública de expropiación Fisco con GUIDO JOSE NEUMANN HITSCHFELD, otorgada en la Notaría de Osorno, de don Cristian Sanhueza Pimentel, de fecha 04 de diciembre del 2003, Repertorio N° 2226-2003, rectificada por escritura de fecha 27 de julio del 2004, Repertorio N°1531-2004, ante el mismo notario y, por escritura de fecha 9 de octubre de 2007, Repertorio N°6697, esta última otorgada en la notaría de Temuco de Don Hernán Tike Carrasco, las que se encuentran debidamente autorizadas e inscritas a favor del Fisco a Fs. 142 N° 144, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Negro, correspondiente al año 2004, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. N° 1362 de fecha 31 de octubre de 2003, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$335.102.- a la orden de GUIDO JOSE NEUMANN HITSCHFELD.

El cheque deberá ser remitido a la Dirección Regional de CONTABILIDAD Y FINANZAS M.O.P. Xa. REGIÓN – PUERTO MONTT.

Saluda atentamente a Ud.,

Handwritten: 426.

- reb/ENC/cbr.  
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
  - Oficina de Partes Fiscales.
  - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
  - Con copia al Fiscal Regional – X Región.

PROCESO N° 1450903

FERNANDO ABRIGADA NORAMBUENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.



Departamento de Expropiaciones  
Morandé 71, Primer Piso, Santiago - Chile  
Teléfono: (56-2) 449 4290

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD